



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

## ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

AVISO PUBLICACION No.	04 - 2017
TIPO DE VACANTE (temporal o definitiva)	DEFINITIVA
NOMBRE DEL TITULAR (si es vacante temporal)	

INFORMACION DEL EMPLEO A PROVEER EN ENCARGO			
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	16	Dirección Técnica (Infraestructura)
PROPÓSITO			
Asignación Básica			
ASIGNACION BASICA			No. DE EMPLEOS
\$3.116.838			UNO (1)

Organizar y ejecutar los procesos y procedimientos de la Dirección Técnica de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas, de manera eficiente y oportuna de acuerdo con las directrices de la Subsecretaría y las instrucciones que se impartan por la Secretaría de Seguridad, atendiendo las políticas institucionales y el Plan de Desarrollo del Distrito Capital.

### FUNCIÓNES

1. Proyectar conceptos para las dependencias de la Secretaría de seguridad y entidades e instituciones externas en temas de infraestructura.
2. Adelantar las acciones pertinentes para el mejoramiento de los procesos a cargo del Secretaría de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas
3. Apoyar técnicamente en la parte precontractual, en referencia a los aspectos relacionados con la elaboración de estudios previos, estudios de mercado, elaboración de los pliegos y de los criterios de evaluación de la construcción, adecuación, mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura a cargo de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas.
4. Realizar y adelantar las actividades de contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura a cargo de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas.
5. Desarrollar los programas de actualización de equipamientos para asegurar la adecuada prestación de los servicios de la Secretaría de Seguridad y de las entidades que se encargan de la seguridad y convivencia en Bogotá.
6. Adelantar la elaboración del anteproyecto anual de inversiones para el fortalecimiento de capacidades operativas de las autoridades de seguridad, convivencia y justicia, en lo relacionado con la actualización y mantenimiento de equipamientos.
7. Consolidar los conceptos técnicos emitidos por dependencias de la Secretaría respecto de los proyectos presentados por las autoridades de seguridad, convivencia y justicia en los que se identifiquen las necesidades para la adquisición de bienes, servicios y contratación de obras para el fortalecimiento de sus capacidades.
8. Realizar el seguimiento y evaluación de los resultados de la ejecución del plan anual de adquisiciones en lo que le compete a la Dirección Técnica en el desarrollo de las acciones y actividades para el fortalecimiento de la capacidad operativa orientado a la seguridad, convivencia y acceso a la justicia.
9. Adelantar seguimiento a la ejecución y liquidación de los contratos que se celebren para el fortalecimiento de capacidades operativas de las diferentes autoridades de seguridad, convivencia y justicia, de acuerdo con su competencia.
10. Proyectar el PAC Plan Anual de Caja del presupuesto a cargo de la Dirección de acuerdo a los lineamientos impartidos.
11. Realizar las supervisiones que le sean asignadas en cumplimiento de contratos suscritos para el desarrollo de las funciones y programas de la dependencia.
12. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordadas con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

**ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

ESTUDIO	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en una de las siguientes disciplinas académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Administración, Administración Financiera, Administración Pública, Administración Pública Territorial, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración y Dirección de Empresas, Administración de Negocios, Administración y Negocios Internacionales, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Administración y Finanzas, Administración Policial, Finanzas y Relaciones Internacionales, del Núcleo Básico de Conocimiento ADMINISTRACIÓN</li> <li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Economía, Negocios Internacionales, Comercio Internacional, Comercio Exterior, Finanzas y Comercio Exterior, Comercio Internacional y Finanzas, Comercio y Negocios Internacionales, Relaciones Económicas Internacionales, Economía y Finanzas Internacionales, Negocios y Relaciones Internacionales, Finanzas y Comercio Internacional, Desarrollo Territorial del Núcleo Básico de Conocimiento ECONOMÍA.</li> <li>• Título profesional en la disciplina académica de Contaduría Pública, del Núcleo Básico de Conocimiento de CONTADURÍA PÚBLICA.</li> <li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES.</li> <li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Comercial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES.</li> <li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Derecho, Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO Y AFINES.</li> <li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Gobierno y Relaciones Internacionales, Política y Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Gobierno del Núcleo Básico de Conocimiento CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES.</li> <li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería de Sistemas Informáticos, Ingeniería de Telecomunicaciones e Informática, Ingeniería en Ciencias</li> </ul>	<p>Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia profesional.</p>



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

### ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Computacionales, Ingeniería en Ciencias Computacionales, Ingeniería en Diseño de Entrenamiento Digital, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Multimedia, Ingeniería en Software, Ingeniería en Teleinformática, Ingeniería en Telemática, Ingeniería Informática, Ingeniería Multimedia, Ingeniería Telecomunicaciones, Ingeniería Telemática, Administración de Sistemas de Información, Administración de Sistemas Informáticos del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERIA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES.

- Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería en Control del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERIA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES
- Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Energías, del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERIA ELECTRICA Y AFINES.
- Título profesional en la disciplina académica de Arquitectura, del Núcleo Básico de Conocimiento ARQUITECTURA Y AFINES.
- Título profesional en la disciplina académica de Ingeniería Civil del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERIA CIVIL Y AFINES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Mantenimiento, Ingeniería de Procesos Industriales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Automotriz del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERIA MECANICA Y AFINES.

#### EQUIVALENCIAS

Se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el artículo 25 del Decreto Ley 785 de 2005 y en el Decreto 367 de 2014 y la normativa que las modifique.

Nombre del empleado de carrera	SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO A PROVEER POR ENCARGO				Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo	Equivalencia (sí/no)	Sancción disciplinaria (sí/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
	Denominación	Código	Grado	Dependencia					
LEON PEREZ JAIME AUGUSTO	Profesional Universitario	219	12	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	Administrador de Empresas-Universidad Cooperativa de	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular			Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo	Equivalencia (si/no)	Sanción disciplinaria (si/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
	Denominación	Código	Grado					
QUEVEDO GUTIERREZ LEILA MARCELA	Profesional Universitario	219	12	Dirección de Seguridad	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE
GAONA BARBOSA ARNULFO	Profesional Universitario	219	12	Dirección Financiera	CUMPLE	NO	NO	SOBRESALIENTE

El derecho preferencial a encargo corresponde, a _____ empleado (a) con derechos de carrera administrativa que cumple los requisitos para desempeñar el empleo.	
El (los) servidor(es) público(s) <b>GALLEGO FLOREZ JOHN JAIRO, TAMAYO TAMAYO GLORIA ELISA, CAMARGO PARDO ALBERTO DE JESUS</b> , con derechos de carrera administrativa que cumple(n) con los requisitos para ser encargado(s) en este empleo, manifestó(aron) por escrito no estar interesado(s) en participar en el proceso para proveer transitoriamente este cargo.	x
Dado que existe(n) <b>UNA (1)</b> vacante(s) para este empleo y el número de servidores que cumplen requisitos es de <b>TRES(3)</b> , se procederá a convocar a la evaluación de aptitudes y habilidades a quienes manifiesten su interés de participar en este proceso	x
No existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa que cumplan con los requisitos para ser encargados en este empleo	




**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

## ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

### OBSERVACIONES

--

  
**SANDRA PATRICIA PINILLA MARTINEZ**  
Directora de Gestión Humana

Elaboró: Gloria Marlen B.G.



